



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por ALBORNOZ
ROMERO Roberston FAU
20550154065 soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Ucayali
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.07.2022 11:38:14 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Calleria, 21 de Julio del 2022

OFICIO N° D000173-2022-MIDIS/PNAEQW-UTUCAY

Señor(a):

JULISSA FIORELLA MELÉNDEZ VENANCINO
RESPONSABLE REGIONAL UT UCAYALI-CTVC
JR. TARAPACA N° 490 - CALLERIA

Asunto : Sobre Caso N°111, 112, 113, 114, 115, 116 y 117-2022 CTVC/UTUCAY.

Referencia : OFICIO N° D016-2022-MIDIS/PNAEQW-CTVC/UCAYALI (24MAY2022)

Por medio del presente reciba un cordial saludo a nombre de la Unidad Territorial de Ucayali del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – del Ministerio del Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS, y a la vez en atención al documento de la referencia, donde pone de conocimiento a la UT Ucayali sobre siete (07) casos de alertas presentados el 24 de mayo, mediante este oficio se presenta el levantamiento de los (07) casos, según se detalla:

1. **CASO N°111-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 13/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Emilia Jayo Álvarez. – Directora de la I.E. N°64661, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°64661 – Nivel Primaria.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual mediante informa que con fecha 22/05/2022, realizó la visita a la IE, con el objeto de realizar las acciones correctivas ante el punto crítico registrado, donde entrevistó al Sra. Emilia Jayo Álvarez presidente del CAE de la institución educativa N°64661, el cual manifiesta que efectivamente a la fecha cuenta con una población estudiantil mayor a lo que atiende el PNAE QW (147 usuarios).

Pasaje, Julio C. Tello N° 184- Pucallpa
Ref-Espalda de Movistar - Teléfono: (061) 644404
www.gob.pe/qaliwarma



**BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica> e ingresando la siguiente clave: **ZZ26NIW**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		En ese sentido, la MGL, brindo la asistencia técnica a la directora, sugiriendo mantener actualizado el SIAGIE, puesto que este año las actualizaciones se realizan directamente, mismas que se encuentran registradas en el sistema de gestión operativo SIGO, donde existen periodos de actualización en el marco de la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo siguiente: El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previa a los periodos programados para la actualización de listado de las IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación: <table><tr><th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr><tr><td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr></table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. A su vez precisar que mediante RDE N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida con fecha 02 de julio del 2022, se modificó el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, de tal forma que, el PNAE QW realizo la actualización de usuarios a la IE N°64661 para un total de 200 usuarios, realizando las acciones correctivas ante el punto crítico registrado.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control Kardex)	Sobre el particular, la MGL informa que realizó la asistencia técnica presencial a la directora, otorgándole el registro en físico del KARDEX, con la explicación de la importancia de su uso, explicándole el correcto llenado cuando ingresan y egresan los alimentos del almacén de la IE.						

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Mantener actualizado el SIAGIE.
- La directora se compromete a mantener actualizado el Kardex de la entrega de los alimentos.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 22/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la Asistencia técnica de forma presencial al CAE, en el tema de actualización de usuarios.
- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
- Mediante **RDE N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, emitida con fecha 02 de julio del 2022, el PNAEQW realizó la actualización de usuarios a la IE N°64661 para un total de **200 usuarios**, realizando las acciones correctivas ante el punto crítico registrado.

2. **CASO N°112-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 13/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Emilia Jayo Álvarez. – Directora de la I.E. N°64661, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°64661 – Nivel Primaria.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual informa los siguiente: Con fecha 22/05/2022, realizó la visita a la IE N°64661 para reforzar y brindar asistencia técnica a la directora Emilia Jayo Álvarez, en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Etapas del servicio alimentario. - Uso del formato del acta y padrón de distribución. - Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Alimentación saludable por niveles. Asimismo, la MGL precisa que, con fechas 25/03/2022 y 18/05/2022, realizó la asistencia técnica de forma remota a la directora de la IE, en los diferentes temas de la prestación del servicio alimentario.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	Cabe resaltar que, según la RDE N°D00155-2022MIDIS/PNAEQW-DE, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- para el fortalecimiento de capacidades, según el numeral 7.4 MODALIDADES. – de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: presencial, Semipresencial y no presencial.  ASISTENCIA TECNICA IE N°64661
--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 22/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la Asistencia técnica de forma presencial al CAE y padres de familia, en el tema de la prestación del servicio alimentario.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3. **CASO N°113-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 16/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Magaly Ruíz Reategui. – Directora de la I.E. N°461, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°461 – Nivel Inicial.

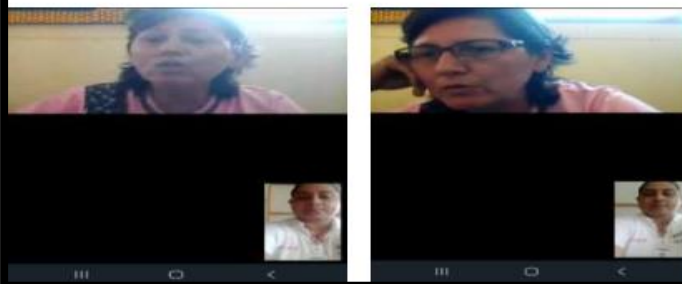
N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual informa los siguiente: Con fecha 31/05/2022, realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Magaly Ruíz Reategui, con el objeto de realizar las acciones correctivas ante el punto crítico registrado, brindando la asistencia técnica en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Etapas del servicio alimentario. - Uso del formato del acta y padrón de distribución. - Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Alimentación saludable por niveles.

Pantallazo de las funciones de los integrantes del CAE RDE
D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**Pantallazo de la CAPACITACION (TELECAPACITACION) a la Directora e integrante del CAE de la I.E 461****Compromisos:**

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 31/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Magaly Ruíz Reategui, en el tema de la prestación del servicio alimentario.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

4. **CASO N°114-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 16/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Janeth Chávez Rengifo. – Directora de la I.E. N°386, donde registró el siguiente punto crítico:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°386 – Nivel Inicial.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual informa los siguiente: Con fecha 30/05/2022, realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Janeth Chávez Rengifo, con el objeto de realizar las acciones correctivas ante el punto crítico registrado, brindando la asistencia técnica en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Etapas del servicio alimentario. - Uso del formato del acta y padrón de distribución. - Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		- Alimentación saludable por niveles.  Telecapacitación a la directora IE N°386 de fecha 30/05/2022
--	--	---

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 30/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Janeth Chávez Rengifo, en el tema de la prestación del servicio alimentario.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5. **CASO N°115-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 17/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Janeth Chávez Rengifo. – Directora de la I.E. N°386, donde registró los siguientes puntos críticos:

Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°386 – Nivel Inicial.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas						
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual informa que con fecha 30/05/2022, realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Janeth Chávez Rengifo, con el objeto de realizar las acciones correctivas ante el punto crítico registrado, el cual manifiesta que a la fecha cuenta con 243 usuarios matriculados en nómina, y que el PNAEQW atiende a para 235 usuarios, a su vez la MGL precisa que, durante la asistencia técnica realizada a la directora, sugirió mantener actualizado el SIAGIE, puesto que las actualizaciones de usuarios ahora se realizan directamente, mismas que se encuentran registrados en el Sistema de Gestión Operativa SIGO y que existen periodos de actualización como lo indica la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000155-2022MIDIS/PNAEQW-DE. <table><tr><td>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</td><td>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</td><td>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</td></tr><tr><td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr></table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						
02	No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control Kardex)	Sobre el particular, la MGL informa que realizó la asistencia técnica en actualización del KARDEX (control Kardex) a la directora con fecha 30/05/2022 de forma remota mediante Telecapacitación, donde le compartió el registro del KARDEX, con la explicación de la importancia de su uso, explicándole el correcto llenado cuando ingresan y egresan los alimentos del almacén de la IE.						

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

	
--	--

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Mantener actualizado el SIAGIE.
- La directora se compromete a mantener actualizado el Kardex de la entrega de los alimentos.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 30/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la Asistencia técnica de forma presencial al CAE, en el tema de actualización de usuarios.
- Mediante, **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

6. **CASO N°116-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 17/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Otilia Panduro Pérez. – Directora de la I.E. N°321, donde registró los siguientes puntos críticos:

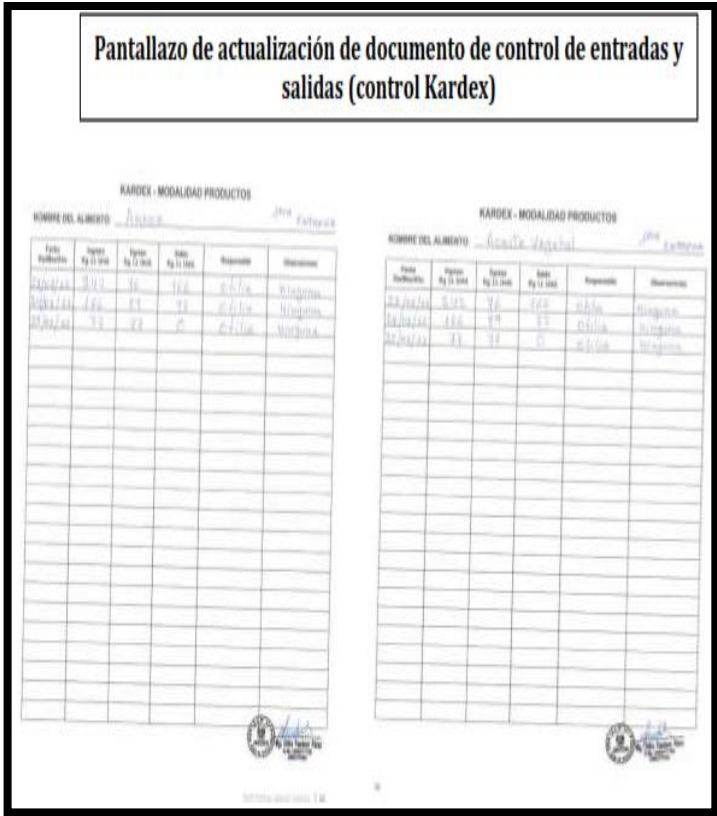
Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°321 – Nivel Inicial.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas						
01	El número de alumnos que figura en el acta no es igual al número de alumnos matriculados.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual informa que con fecha 30/05/2022, realizó la visita a la IE, con el objeto de realizar las acciones correctivas ante el punto crítico registrado, donde entrevistó al Sra. Otilia Panduro Pérez presidente del CAE de la institución educativa N°321, el cual manifiesta que efectivamente a la fecha cuenta con una población estudiantil mayor a lo que atiende el PNAE QW (242 usuarios). En ese sentido, la MGL, brindo la asistencia técnica a la directora, sugiriendo mantener actualizado el SIAGIE, puesto que este año las actualizaciones se realizan directamente, mismas que se encuentran registradas en el sistema de gestión operativo SIGO, donde existen periodos de actualización en el marco de la RDE N° D000210-2021MIDIS/PNAEQW-DE, donde indica lo siguiente: El seguimiento a las IIEE y la actualización de la base de datos SIAGIE del MINEDU en el SIGO se realizan de forma periódica, previa a los periodos programados para la actualización de listado de las IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación: <table><tr><th>1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)</th><th>3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)</th></tr><tr><td>MARZO</td><td>MAYO</td><td>AGOSTO</td></tr></table> (*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras. A su vez precisar que mediante RDE N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, emitida con fecha 02 de julio del 2022, se modificó el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2022 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación	1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)	MARZO	MAYO	AGOSTO
1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)						
MARZO	MAYO	AGOSTO						

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		Escolar Qali Warma, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2022, de tal forma que, el PNAE QW realizó la actualización de usuarios a la IE N°321 para un total de 245 usuarios , realizando las acciones correctivas ante el punto crítico registrado.
02	No existe documento de control de entradas y salidas de productos actualizado (control Kardex)	Sobre el particular, la MGL informa que realizó la asistencia técnica presencial a la directora, otorgándole el registro en físico del KARDEX, con la explicación de la importancia de su uso, explicándole el correcto llenado cuando ingresan y egresan los alimentos del almacén de la IE. 

Compromisos:

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.
- Mantener actualizado el SIAGIE.
- La directora se compromete a mantener actualizado el Kardex de la entrega de los alimentos.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 30/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la Asistencia técnica de forma presencial al CAE, en el tema de actualización de usuarios.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Mediante **RDE N°210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la actualización del listado de Instituciones Educativas del PNAEQW", se establece en el numeral 8.1 que; La actualización del listado de IIEE se realizará durante todo el año escolar de acuerdo a la base de datos del SIAGIE del MINEDU, con seguimientos periódicos, previas a las fechas programadas para el corte de actualización del SIGO/SIAGIE (marzo, mayo y agosto).
- Mediante **RDE N°268-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, emitida con fecha 02 de julio del 2022, el PNAE QW realizó la actualización de usuarios a la IE N°321 para un total de **245 usuarios**, realizando las acciones correctivas ante el punto crítico registrado.

7. **CASO N°117-2022-CTVC/UCA, con fecha de registro 17/05/2022**, el CTVC durante las acciones de veeduría realizadas al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma a través de la Sr. Erik Del Águila Calderón, responsable de campo del CTVC, entrevistó a la Sra. Otilia Panduro Pérez. – Directora de la I.E. N°321, donde registró el siguiente punto crítico:

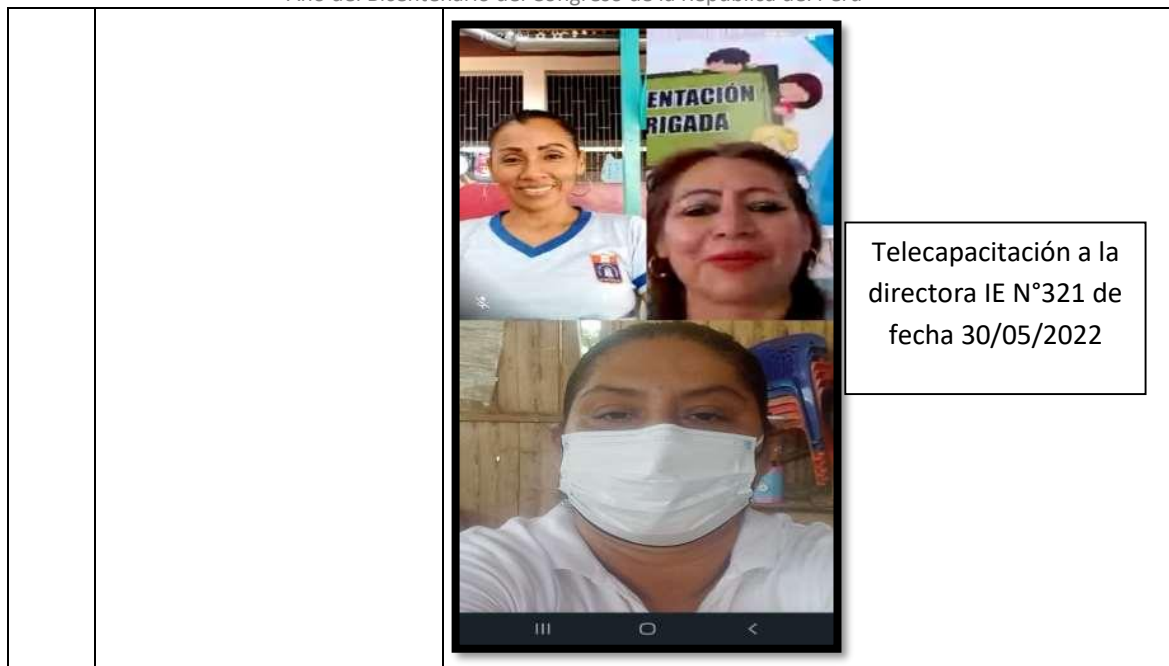
Observaciones del CTVC y sus respectivas medidas correctivas al CAE de la I.E. N°321 – Nivel Inicial.

N°	Observaciones de puntos críticos	Acciones Correctivas
01	El CAE no recibió capacitación / asistencia sobre sus funciones.	Sobre el particular, se hizo el encargo a la Monitora designada a dicha institución, el cual informa los siguiente: Con fecha 30/05/2022, realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Otilia Panduro Pérez, con el objeto de realizar las acciones correctivas ante el punto crítico registrado, brindando la asistencia técnica en los siguientes temas: - Funciones del CAE. - Etapas del servicio alimentario. - Uso del formato del acta y padrón de distribución. - Buenas prácticas de higiene y manipulación de alimentos. - Buenas prácticas de almacenamiento de alimentos. - Alimentación saludable por niveles.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

**Compromisos:**

- Continuar con la asistencia técnica a las IIEE en cuanto al servicio alimentario.

CONCLUSIONES:

- Con fecha 30/05/2022, la MGL responsable de dicha IE realizó la capacitación en la modalidad no presencial del tipo Telecapacitación, entrevistando a la directora Janeth Chávez Rengifo, en el tema de la prestación del servicio alimentario.
- Mediante **RDE N°D00155-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, del Plan anual de Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario, en el punto VII.- PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, según el numeral 7.4 MODALIDADES. - de acuerdo a las estrategias de capacitación, sensibilización y asistencia técnica se ha establecido las modalidades: Presencial, Semi Presencial y No Presencial.

Sin otro particular, me suscribo de usted expresando las muestras de consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROBERSTON ALBORNOZ ROMERO
UNIDAD TERRITORIAL UCAYALI

cc.: